



**RESOLUCION No.040
17 DE FEBRERO DE 2012**

POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO.

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR GUAJIRA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ACUERDO 010 DE 2010.

CONSIDERANDO

Que el Rector LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA, asistirá a una reunión con el fin de realizar diligencias de carácter administrativo en Universidad Rafael María Baral, en el proceso de internacionalización, el día 27 de febrero de 2012.

Que se requiere encargar a un funcionario para que asuma las funciones de Rector durante la ausencia de la titular.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar de las funciones de Rector al Secretario General JAIME DAVID ARAGON ROYS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 84.036.526, expedida en San Juan del Cesar - Guajira, el día 27 de febrero de 2012, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan del Cesar Guajira a los diecisiete (17) días del mes de febrero del dos mil doce (2012).

Original Firmado
LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector